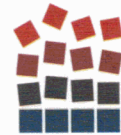




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 30 de diciembre de 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad, en relación a la situación de revista del Cr. Florencio Escribano Martínez;

Y CONSIDERANDO:

Que el Cr. Escribano Martínez se ha desempeñado hasta la fecha interinamente en dos cargos de Profesor Titular con dedicación simple, como consecuencia de las medidas cautelares dispuestas oportunamente, tal como consta en estas actuaciones;

Que la Universidad Nacional de Córdoba ha sido notificada con fecha 23 de diciembre de 2014, que el Cr. Escribano Martínez ha puesto en conocimiento del señor Juez Federal N° 3, que ha obtenido el beneficio previsional con fecha 28 de agosto de 2014 y en consecuencia solicita se declare cuestión abstracta la presentación que dio origen a las acciones judiciales;

Que ha intervenido la asesora legal de la Facultad, a fojas 64/66 de las presentes actuaciones;

Que corresponde dar de baja las designaciones interinas dispuestas como consecuencia de las medidas cautelares otorgadas, toda vez que se ha cumplido una de las condiciones fijadas por el señor Juez actuante; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer, a partir del día de la fecha, el cese de la designación del Cr. FLORENCIO ESCRIBANO MARTINEZ (Legajo N° 12.095) en dos cargos interinos de Profesor Titular, con dedicación simple (Cod. 103), del Departamento de Contabilidad, con motivo de haber obtenido su jubilación en los términos de la Ley N° 26.508.

Art. 2º.- El Cr. Escribano Martínez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1325 / 2014

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas